

107903

o/c

Guayaquil, 05 de Noviembre del 2019

Señor Ingeniero
ROBERTO SANTIAGO ANDA RODAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionista de la compañía **MARVIL S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS** debiendo ejercer de manera individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

MARVIL S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Dr. Ivo Zurita Zambrano el 23 de abril del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 15 de mayo del 2002. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogado Roger Arosemena Benites el 17 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de noviembre del 2004, se realizó aumento de capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma al estatuto social de la compañía **MARVIL S.A.**

Atentamente,



Ing. Enrique Villacís Guzmán
Presidente de la Junta

Razón: Acepto el cargo Guayaquil, 05 de Noviembre del 2019



Ing. Roberto Santiago Anda Rodas
C.C.: 1709683815



NUMERO DE REPERTORIO:52.861
FECHA DE REPERTORIO:06/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:09:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MARVIL S.A.**, a favor de **ROBERTO SANTIAGO ANDA RODAS**, de fojas **50.481 a 50.484**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.715**.

ORDEN: 52861



Guayaquil, 08 de noviembre de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128019

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

FIRMA: *h*

22 NOV 2019 16:22

HORA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS Y ARCHIVOS

